

COMPLETEMOS NUESTRA INDEPENDENCIA

Ayer y Hoy

I.—El significado de nuestra independencia.

El 15 de septiembre de 1821, hace 150 años, se consumó la separación de Centroamérica, la antigua Capitanía General de Guatemala, del dominio español.

La proclamación de la independencia significó que el pueblo centroamericano asumió oficialmente la responsabilidad de forjar su propio destino. Para cumplir este objetivo, dos años después se organizó la República Federal, como unidad política destinada a concretar los ideales de autonomía y bienestar de los centroamericanos.

La fecha de la independencia centroamericana marca, a la vez, una culminación y un punto de partida.

Como culminación, es la meta del proceso de formación de la nacionalidad centroamericana, el cual comenzó al día siguiente a aquél en que quedó consumada la conquista española y se fue desenvolviendo con la lentitud con que normalmente se incuban las grandes formaciones socio-históricas, a través de todo el período colonial; las luchas independentistas fueron el síntoma inequívoco de que la nacionalidad centroamericana estaba ya formada; la proclamación de la independencia fue la cumplida culminación del proceso.

Como punto de partida, es el principio del largo y difícil camino, sembrado de dolor y heroísmo, que los pueblos de América Central han recorrido durante los últimos siglo y medio de su historia y que han de continuar recorriendo en ardiente persecución de su plena autonomía, de la dignidad humana, de su justo bienestar y de su superación.

II.—No basta la independencia política.

La verdad es que la independencia política es solamente uno de los elementos para cimentar la verdadera autonomía de los pueblos, condición esta última de su dignidad y base de una eficiente superación de los mismos.

La falta de un adecuado desarrollo económico es, a no dudarlo, factor de dependencia. Supedita las economías de nuestros pueblos a las de los países desarrollados, especialmente a la de los Estados Unidos, al grado que, debido a esta situación, la independencia política centroamericana resulta altamente precaria, o más bien, ilusoria.

Por otra parte, la inmensa mayoría de nuestra población, víctima de la injusticia social y carente de la debida participación en las decisiones de poder, la cual una auténtica democracia habría de garantizarles, resulta dramáticamente ajena a todo lo que debieran de comprender las ideas de independencia y autonomía.

El panorama centroamericano, a 150 años de la independencia, no es nada alentador; pareciera como si todas las circunstancias conspiraran contra la autonomía y el bienestar de los centroamericanos. En lo político, presenciamos la destrucción de nuestra nacionalidad dividida en cinco parcelas, a pesar de los esfuerzos —hasta ahora fracasados sin excepción alguna— que se han hecho por reconstruirla; en el interior de cada parcela, el poder lo detentan, con la sola excepción de Costa Rica, camarillas que no deben su exaltación a la libre determinación popular, sino a la imposición y al fraude. En lo social, las grandes masas campesinas viven en el pauperismo, con salarios miserables que reciben únicamente en épocas de temporada y sujetas a un estado de seminomadismo; y los “cinturones de miseria” que rodean nuestras capitales completan el cuadro de indigencia y explotación. En lo económico, vivimos una economía dependiente de tipo colonial; somos fuente de materias primas y mercado de productos elaborados de los países desarrollados; nos encontramos presos en el “círculo vicioso de la miseria”; para desarrollarnos económicamente es indispensable la inversión de grandes capitales, que nuestra maltrecha economía y la falta de una adecuada e imperativa planificación hacen imposible obtener. En lo internacional, nuestra falta de desarrollo económico y la pequeñez de nuestras parcelas nos condenan a una dependencia irritante respecto al extranjero.

En tales condiciones, nuestra independencia resulta, como se dijo más arriba, dolorosamente precaria, por no decir ilusoria.

III.—Sin desarrollo integral no es completa nuestra independencia.

Una independencia real y efectiva no solamente debe consistir en la falta de vínculo formal con cualquier poder extranjero, sino que implica la supresión de toda dependencia, tanto externa como interna; es un estado de liberación que ha de beneficiar a la nación como unidad política y a la colectividad que la compone como grupo humano.

Para que pueda alcanzarse, en el plano externo, el objetivo que acaba de señalarse, se requiere:

1)—Un adecuado desarrollo económico para evitar que su falta supedita la débil economía nacional a las economías expansivas de los países desarrollados; y que a través de la dependencia económica, se afirmen también las dependencias cultural y política, que son su normal corolario.

2)—La constitución de una unidad política suficientemente poderosa, como para poder alternar sin un desnivel exagerado, con las grandes potencias. Para ello, la división de Centroamérica en cinco minúsculas parcelas constituye una situación de extrema negatividad; la reconstrucción de Centroamérica es de una necesidad apremiante. Con todo, esto no será bastante, sino solamente el primer paso; la solución final ha de ser la formación de la unidad regional latinoamericana, para lo cual ya ha acaecido, aunque todavía tímidamente, el movimiento correspondiente.

Artículos

En relación con este último requisito, conviene dejar constancia que el proceso de integración centroamericana, independientemente de las causas que lo han sometido actualmente a una crisis gravísima, adolecía desde un principio de un defecto capital; ha sido un proceso que se ha desarrollado únicamente con intervención de los gobiernos y de los intereses económicamente poderosos, pero a espaldas del pueblo, sin cuya colaboración e interés directos es imposible llevarlo a feliz término.

En cuanto al plano interno, la liberación solamente puede llegar por el camino de la justicia social combinada con una auténtica democracia; la primera significará la redención socioeconómica de las grandes mayorías marginadas; y la segunda su debida participación en las decisiones de poder; ambas significan la superación de la marginalidad, la oportunidad de que todos vivan la dignidad humana y, por eso mismo, la realización de la independencia en cuanto al pueblo se refiere. Por eso se ha dicho que el desarrollo integral, en su triple aspecto económico, social y político, es indispensable para completar nuestra independencia.



El Doctor en Derecho y Abogado en ejercicio, Roberto Lara Velado, es Profesor de Derecho de la Empresa y de Socioeconomía en la Universidad Centro Americana "José Simeón Cañas" de El Salvador. Fué miembro de la Comisión que redactó el Código de Comercio de El Salvador y de la Comisión que revisó dicho Código, por su condición de Asambleísta.

Señalemos su "Introducción al Estudio del Derecho Mercantil", "Los Ciclos Históricos en la Evolución Humana" y "Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia", entre sus libros más conocidos N. de la R.